

## **ERRENTERIA / La biblioteca de la villa presta revistas desde el lunes**

**Los erreenteriarras sólo podrán llevarse un ejemplar para siete días**

La biblioteca municipal de Erreteria pondrá en funcionamiento un nuevo servicio de préstamo de revistas a partir del lunes. En esta fase de inicio, sólo se permite llevar una revista por usuario. El plazo de préstamo es de siete días. Las condiciones para disfrutar de este servicio son ser socio de la biblioteca y estar al día con el resto de préstamos.

Los interesados en conocer los títulos y las condiciones de préstamo podrán informarse en el mostrador de la biblioteca o consultar el catálogo en línea de la Red de Lectura de Euskadi en la dirección de Internet [www.katalogoak.euskadi.net/katalogabeteratua](http://www.katalogoak.euskadi.net/katalogabeteratua) (catálogo de Erreteria). No se prestará el último número recibido, que normalmente se encuentra colocado en el expositor. >a.m.